

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4553** *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 23 de junio de 2016, a las diez horas (10:00 horas), que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día siguiente, 24 de junio de 2016, a las diez horas (10:00 horas), en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2015, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad Ejercicio 2016.

Quinto.- Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 28 de junio de 2011.

Sexto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2016.

Valencia, 16 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Isabel Caturla Rubio.

ID: A160029298-1

cve: BORME-C-2016-4553